

Bogotá, 20 de enero de 2021

GOP-CC212-CE-012021-0203

Señora  
**LUZ MAYERLI TRUJILLO CELIS**  
Cel. 3012869188

**Referencia:** Respuesta al Derecho de Petición radicado No. 20217100001832  
SDQS No. 3663482020

Cordial saludo,

De antemano agradecemos su amable comunicación, la cual nos permite identificar circunstancias que se presentan en la prestación de los servicios de BibloRed, con el fin de intervenir de forma oportuna y mejorar constantemente, siempre propendiendo por el cumplimiento de la misión de BibloRed. En atención al derecho de petición de la referencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos, dentro del término legal.

En su comunicación recibida a través del Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas de la Secretaría de Cultura y Recreación y Deporte informa lo siguiente:

*“Ciudadano reporta que el día de ayer se acercó a la biblioteca del Tintal (Avenida ciudad de Cali #6C-09) y hay entre 5 empleados que presentan síntomas de gripe, al hablar se escuchan disfonicos, unos estaban tosiendo y unos constipados, ciudadano informa que se acercó el día de hoy y están los mismos funcionarios, ciudadana indica que como personas con este estado de salud pueden estar laborando adicional porque a los empleados no los rotan de jornada y adicional con la emergencia sanitaria por el Covid 19 se debe verificar el estado de salud también de los funcionarios y no solo de los usuarios que acceden a la biblioteca”*

Al respecto, le informamos que en la medida en que su comunicación no informa de manera concreta quienes eran las personas que supuestamente presentaban síntomas de gripe, procedimos a comprobar entre los funcionarios de la Biblioteca del Tintal que atienden al público si se encontraban con este tipo de síntomas y logramos determinar que se encuentran todos en buenos términos de salud.

Sea esta la oportunidad para informarle que, desde el inicio de la cuarentena decretada por el gobierno nacional en el año 2020, como consecuencia por la pandemia decretada por la OMS como consecuencia del Covid 19, la Biblioteca Manuel Zapata Olivella- El Tintal, viene aplicando el Protocolo de Bioseguridad establecido por la Red Distrital de Bibliotecas Públicas BibloRed. Este protocolo, permite ofrecer los servicios a los usuarios de BibloRed en condiciones de bioseguridad y velar por la salud de los funcionarios de la red, en particular de aquellos que están en contacto directo con los usuarios de las bibliotecas.

El protocolo fue entregado a todos los funcionarios de la Red para su conocimiento y cumplimiento, quienes deben actuar con responsabilidad de autocuidado y protección entre sus pares y usuarios. De manera particular los trabajadores deben:

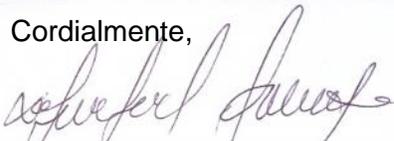
1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por BiblioRed.
2. Reportar a BiblioRed o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para poder adoptar las medidas necesarias.
3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a BiblioRed o contratante las alteraciones en su estado de su salud, especialmente los relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronAPP (en este ítem los funcionarios que reportan alteraciones a nivel de salud, se deben de dirigir a su EPS, para la adecuada atención medica).

También es preciso indicar que a cada funcionario se le hizo entrega de diferentes elementos de protección, que le permita salvaguardar y proteger su estado de salud durante su jornada laboral.

Asimismo, le informarnos que los usuarios y de manera general las personas que ingresan a las bibliotecas que conforman la red deben cumplir con determinados protocolos de bioseguridad, los cuales se encuentran publicados en la recepción de las bibliotecas.

Esperamos que la anterior respuesta haya resuelto sus inquietudes, no sin antes ratificar nuestro compromiso con la ciudadanía para la prevención de contagios por el Covid 19 e invitarla a visitar las bibliotecas de la red, respetando los protocolos de bioseguridad

Cordialmente,



**RAFAEL TAMAYO FRANCO**  
Gerente Operativo – BiblioRed

Proyectó: Soledad Prieto de Franco – Coordinadora de Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella – El Tintal  
Revisó: María Virginia Rodríguez De Valdenebro Coordinador Área Contratación



Radicado: **2021800006711**

Fecha **22-01-2021 16:36**

**Documento firmado electrónicamente por:**

**Maria Consuelo Gaitán Gaitán**, Directora de Lectura y Bibliotecas, Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha de Firma: 22-01-2021 16:36:36

Revisó: Maria Consuelo Gaitán Gaitán - Directora de Lectura y Bibliotecas - Dirección de Lectura y Bibliotecas



f7cd116815e7a606a5e07ce743982b651b17648f494896690b6dee3dccb4c327